

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN C.I.F.:G78338134 Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01 Fax: 91 616 83 77

e-mail: ent.elbosque@telefonica.net 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

A./AT.: JUAN M. GODINO GARCÍA CONCEJAL DE URBANISMO Y VIVIENDA ILMO. AYTO. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN ENTIDAD URBAN. "EL BOSQUE"
Registro de SALIDA
Nº 10/12

Fecha:

2 4 ENE. 2012

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON GISTRO DE ENTRADA

A29

Estimado Concejal:

Villaviciosa de Odón, a 24 de Enero de 2012

Una vez mantenida con Ud. y la Arquitecta Municipal, la reunión que esta Entidad le solicitó a los efectos de conocer distintos aspectos que afectan a la Urbanización Monte de la Villa, colindante a la nuestra, le queremos hacer constar que respecto de este importante tema tenemos las siguientes inquietudes:

- 1º. Deseo de conocer de primera mano lo que afecte a esta futura Urbanización de nuestro propio Ayuntamiento y no por rumores, bulos o noticias de prensa local, dado el interés directo que tanto como vecinos de Villaviciosa de Odón, como residente en la Urbanización "El Bosque" tenemos del mismo.
- 2º. Deseo de que la Urbanización de El Monte de la Villa tenga un feliz desarrollo, lo que seguro irá en beneficio de todos los que somos vecinos del Municipio.
- 3º. Preocupación de que no se plantee, como en el pasado, respecto de la misma, nuevas modificaciones en su concepción que generen problemas de circulación vial como consecuencia de ampliaciones de viviendas y por tanto de población, problemas que afectarán no sólo a los vecinos de la Urbanización El Bosque, sino también a los restantes del Municipio. Hay que recordar que hoy día ya se producen en las "horas punta" tal tipo de problema.
- 4º. Que no se produzcan impactos visuales y se desnaturalice la concepción urbanística de una zona absolutamente consolidada como consecuencia de la aparición de tipologías y densidades de viviendas totalmente diferentes y de difícil encaje.

Le podemos garantizar Sr. Concejal, que esta Entidad no ha cambiado, respecto de esta cuestión, el criterio siempre mantenido y muestra de ello es el escrito que con fecha 29 de Septiembre de 2009 (su nº de registro de entrada 14.045) le dirigimos a nuestro Ayuntamiento, del que por ser claramente expresivo le adjuntamos copia.

Sin otro particular, y reiterando nuestro mejor ánimo de colaboración, le saludo atentamente.

Fdo.: Roberto López González

Presidente

C./C.: Concejal de Relaciones con las Entidades.